

ESPAÑA Y SU RETIRADA DEL C.E.R.N.

Los rumores hace tiempo extendidos sobre la retirada de España del C. E. R. N. (Centro Europeo de Investigación Nuclear) han sido totalmente confirmados. Las primeras noticias de la decisión española fueron dadas por el diario francés "Le Nouveau Journal", anticipándose a los medios informativos españoles.

Según la Agencia Cifra, en una comunicación enviada al C. E. R. N. se justifica la decisión española en la política de reducción del gasto público. El delegado permanente de España en el citado Organismo Internacional ha manifestado que el Gobierno español no formulaba reserva alguna acerca de la utilidad de este Organismo de Investigación Nuclear.

El ministro de Información y Turismo, en la ampliación de la referencia del Consejo de Ministros celebrado ayer, destacó como acuerdo importante la retirada de España del C. E. R. N. a partir de 1969, "por cuanto que no está dispuesta a pagar la cuota que para dicho año se le había señalado, superior en un ciento por ciento a la que hasta ahora venía pagando".

En este año de 1968 la cuota que España ha debido abonar ha sido de 150 millones de pesetas. Parece, por tanto, que en 1969 nos corres-

pondería pagar 300 millones de pesetas. Según la información más arriba citada del ministro, el Gobierno ha decidido destinar la antigua asignación (150 millones de pesetas), más otros 80 millones, al desarrollo dentro de España de un programa específico de investigación.

Según estos cálculos, la retirada del C. E. R. N. supone un ahorro en el gasto público de 70 millones de pesetas. Si se tiene en cuenta que el total de inversiones previstas este año para la investigación alcanza 2.343 millones, se observa que los 70 millones que se ahorran con nuestra retirada suponen menos del 3 por 100.

En medios allegados a los jóvenes investigadores españoles la noticia ha producido honda desilusión y muchos colaboradores de la Junta de Energía Nuclear piensan que los perjuicios que esta decisión acarreará a esta rama de la investigación quizá no puedan ser compensados con las asignaciones que se prometen para su fomento. La presencia y los contactos de los físicos españoles en los Organismos Internacionales se juzga imprescindible en un momento en que ningún país puede encerrarse en sí mismo en actividad alguna, y mucho menos en cuanto se refiere a la investigación.

La retirada de España del Centro Europeo de Investigación Nuclear implica el definitivo abandono de los proyectos del citado Organismo de instalar en las proximidades de El Escorial el mayor acelerador de partículas de Europa.

Numerosas informaciones de Prensa han dado cuenta de los intentos oficiales de rescatar "cerebros", pero decisiones como la que aquí comentamos, a juicio de algunos especialistas, resultan contradictorias.

De otra parte, el aprovechamiento industrial de la energía nuclear sigue en España un ritmo creciente. Actualmente están en construcción tres centrales nucleares: la de Zorrita de los Camas, la del valle del alto Ebro, con una potencia de 450.000 kilovatios, y la de Tarragona, de 825.000 kilovatios. Ello hace más imprescindible aún la necesidad de reforzar la investigación en estrecha colaboración con otros países cuyas técnicas se utilizan en las centrales españolas.

En estas condiciones, qué repercusiones puede tener nuestra retirada del C. E. R. N.? MADRID analizará en los próximos días los diversos aspectos de esta cuestión.

MIGUEL ANGEL AGUILAR

est.